INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Agosto 14 de 2026, Bogotá D.C.,

Señor Mayor
RUBEN DARIO MURCIA DOMINGUEZ
Director General
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Ciudad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. CO26000165-GAC

Tipo de informe:

Periódico_____ Final __X__.

Periodo del informe de supervisión:

Desde	**09-04-2026**	**Hasta**	**08-08-2026**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*"; así como lo establecido en el "*PGC-MA-001 Manual de Contratación*" de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, la Resolución No. 6575 de 2018 y la Resolución No. 4999 de 2021 – mediante las cuales se actualizan las funciones de supervisión e interventoría de los contratos –, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones contractuales y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, se presenta el informe correspondiente al contrato en referencia, en el cual se detalla el seguimiento realizado y el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones contraídas, conforme a lo siguiente:

Información general:

- Mediante acta de inicio suscrita el 9 de abril de 2026 se dio inicio a la ejecución del contrato.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Al finalizar la ejecución

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1 (uno)

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 24 de marzo de 2026 y el 7 de agosto de 2026.

Información del contrato:

Contrato No.	CO26000165-GAC
Objeto del Contrato	Servicios profesionales especializados en normas internacionales para establecer y determinar los lineamientos de las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros de la Entidad.
Contratista	ACCOUNTING CONTROL ADVISERS S.A.S.
Representante legal	WILLIAM ANDRÉS RUBIANO BENAVIDES
Valor inicial del contrato	$24.990.000
Modificaciones	Prórroga de treinta días
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$24.990.000
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 8 de julio de 2026
Fecha inicial de ejecución del contrato	09 de abril de 2026
Fecha inicial de terminación del contrato	8 de agosto de 2026

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1. Acciones adelantadas:

1.1.1. Se socializó el cronograma de actividades y el plan de trabajo, aprobado por el supervisor del contrato.

1.1.2. Se realizó el empalme y socialización del Manual de Políticas Contables vigente y se entregó el informe de brechas del empalme.

1.1.3. Se desarrollaron mesas de trabajo con las áreas responsables de cada política contable, documentadas mediante actas suscritas.

1.1.4. Se entregó el diagnóstico del modelo contable y la matriz de políticas contables aplicables a la Entidad.

1.1.5. Se elaboró el Manual de Lineamientos Contables, que desarrolla veintidós políticas contables en los numerales 6 a 27, y su anexo el Manual de Revelaciones.

1.1.6. Se realizó la socialización del Manual ante el Subdirector Financiero, Coordinador Grupo de Contabilidad.

1.1.7. Se entregó la matriz de impacto contable y la ficha técnica del ajuste por deterioro de las cuentas por cobrar.

1.1.8. Se entregó el informe de diagnóstico de los procedimientos, guías, instructivos y formatos contables, con la proyección de su actualización.

1.1.9. Se entregaron los modelos de documento previstos, entre ellos el formato de cálculo de deterioro de cuentas por cobrar y el procedimiento para su cálculo y actualización.

1.1.10. Se entregó el informe de diagnóstico de los aplicativos contables de apoyo, la matriz resumen de políticas con sus responsables y la presentación de sustentación del Manual.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 Cumplimiento obligaciones legales del contratista

No.	Especificación técnica	Cumplió	Observaciones y evidencias
1	Realizar y socializar cronograma de actividades o plan de trabajo con base en el tipo de ejecución del contrato.	Si	Cronograma socializado y aprobado por el supervisor.
2	Realizar empalme con el Manual de la Políticas Contable establecido por la CASUR estableciendo brechas y elaborar propuesta de ajustes al Manual. Entregables: - informe de brechas del empalme del manual de políticas contables entregado por la entidad -Actas de socialización de brechas del empalme de manual de políticas contables	Si	Informe de brechas del empalme, código CCASUR-ACAD-CP260104-IP-001-26, y acta de socialización.
3	Realizar diagnóstico del modelo contable utilizado y diseñar la mejor práctica contables a utilizar, desarrollando mesas de trabajo con las áreas responsables de cada política contable con su respectiva socialización. Entregables: - informe diagnóstico y de recomendaciones del modelo contable a considerar por la entidad, donde se incluye el levantamiento de actas de las mesas de trabajo con las áreas responsables -Actas de socialización.	Si	Informe diagnóstico y de recomendaciones, matriz de políticas aplicables, actas de mesas de trabajo y acta de socialización.

4	Elaborar los lineamientos de las políticas contables con base en el marco normativo vigente aplicable a la Entidad, incluidas las pautas, guías y directrices que direccionarán el proceso contable y la asignación de responsabilidades y compromisos a quienes ejecutan directamente los procesos contables dentro de la entidad, y el cómo se debe hacer. Entregables: -Actas de mesas de trabajo con los responsables. -Manua de lineamientos contables. -Actas de socialización.	Si	Manual de Lineamientos Contables PGF-MA-002X versión 02 y su anexo el Manual de Revelaciones. Actas de mesas de trabajo y acta de socialización ante la Dirección General y los jefes de área.
5	Proyectar el estado de situación financiera -ESFAD- en caso de cambios de algún lineamiento de la política contable que impacte la situación financiera de la entidad, como por ejemplo de cambios de vidas de la propiedad planta y equipo e intangibles, cambios en aplicación de deterioro en cuentas por cobrar, entre otros. Entregables: -Matriz de impacto contables -informe de impactos en los estados financieros	Si	Matriz de impacto contable, código CCASUR-ACAD-CP260104-IP-004-26, y ficha técnica del ajuste, código CCASUR-ACAD-CP260104-IP-006-26.
6	Realizar un análisis del estado actual de los procedimientos que existe en la entidad respecto de los procedimientos contables, así como las guías e instructivos asociados. Identificando brechas y proponiendo posibles cambios y/o ajuste a los mismos, proyectando la actualización de los procedimientos, todos alineados a los procedimientos contables, las guías de aplicación y los procedimientos transversales definidos por la Contaduría General de la Nación, y la guía metodológica para el cálculo de las provisiones judiciales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE). Por lo cual todos deben estar ajustados a las operaciones de CASUR. Entregables:	Si	Informe diagnóstico código CCASUR-ACAD-CP260104-IP-009-26, informe final de proyección, modelos de documento entregados y actas de mesas de trabajo y socialización.

	- -Actas de mesas de trabajo con los responsables para el levantamiento del diagnostico -informe diagnóstico de los procedimientos, guías o instructivos -Informe final de la proyección de las modificaciones de los procedimientos, guías, e instructivos contables -Actas de socialización -Entrega de modelos de documentos: como formato de estudio de la materialidad, formato insumo de insumo para cálculo provisiones y contingencias, formato para clasificación de arrendamientos, formato de conciliación para la revelación de propiedades, planta y equipo, y un Manual de referencia de procedimientos del proceso, formato de calculo de deterioro de propiedades planta y equipo y cuentas por cobrar, y reconocimiento, formato para las conciliaciones de las cuentas contables, matriz de riesgo de cuentas por cobrar, entre otros.		
7	Elaborar un análisis de los posibles cambios que se deban realizarse a los aplicativos contables de apoyo con los que cuenta la entidad. Entregables: -Informe de diagnóstico con las recomendaciones -Actas de socialización	Si	Informe de diagnóstico con recomendaciones, código CCASUR-ACAD-CP260104-IP-002-26, y acta de socialización.
8	Elaborar un archivo resumen de las políticas contables a aplicar por la entidad con los responsables a aplicar por cada política	Si	Matriz resumen de políticas y responsables, código CCASUR-ACAD-CP260104-IP-003-26.
9	El contratista deberá cumplir con los requerimientos mínimos de talento humano solicitados en el Anexo No 3	Si	Equipo de trabajo conforme al perfil ofertado durante toda la ejecución.
10	El contratista deberá entregar debidamente firmada por el personal mínimo requerido (Anexo No 2), toda la documentación, carpetas, informes y demás soportes objeto del presente estudio previo, de manera física y a través de correo electrónico suministrado por el supervisor del contrato.	Si	Entregables radicados por correo electrónico al supervisor y a la Coordinación del Grupo de Contabilidad.

11	Presentación y sustentación del manual de los lineamientos contables de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional ante la Contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación, la Revisoría fiscal en caso de que lo requieran estas entidades durante y dos (2) años después de ejecución del contrato.	*Si*	Presentación de sustentación entregada. La obligación permanece vigente durante los dos años siguientes a la terminación del contrato para sustentación en el momento que así se requiera.
12	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN El CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial.	Si	Se cumplió con la exigencia de confidencialidad durante la ejecución del contrato y se suscribió acta de confidencialidad.

1.1. Cumplimiento especificaciones técnicas

ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO: (Transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato)	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
Factura Electrónica	Si	Ninguna
Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	Si	Planilla de pago y certificación suscrita por el representante legal.
Garantías exigidas en el contrato	Si	Póliza NB-100440269 de Seguros Mundial S.A., aprobada el 24 de marzo de 2026.
Registro Único Tributario	Si	
Certificación bancaria	Si	

3. NOVEDADES

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe el contrato se ejecutó en su totalidad, correspondiente a ciento veinte (120) días calendario, equivalentes al cien por ciento (100%) del plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS

El valor del contrato se cancela en un único pago, previa presentación de los siguientes documentos:

- Informe de actividades suscrito por el contratista.
- Factura de venta con todos los requisitos de ley.
- Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- Certificación de parafiscales y planilla de último mes.
- Reporte del SECOP II y tramite de la cuenta en la plataforma autorizada por el Ministerio de Hacienda aprobada por parte del supervisor
- Evaluación de proveedor.

Si los documentos en referencia son devueltos por la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, la demora que se presente por este concepto será responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota 1; Los pagos se realizarán acorde con la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC)
Nota 2; El pago se consignará en la cuenta bancaria según certificación aportada por el contratista.

Ejecución financiera y pagos:

A continuación, se relaciona el balance general de pagos y entregas del contrato:

Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$24.990.000	100%
Valor total de las entregas	$24.990.000	100%
Valor pagado a la fecha	$0	0%
Valor pendiente de pago	$24.990.000	100%
Saldo por ejecutar	$0	0%

6. ENTRADA DE BIENES

No aplica.

7. RECOMENDACIONES

Ninguna novedad.

8. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	El incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación No. _____ del **DD/MM/AAAA** dirigida al ordenador del gasto, sobre las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Anexo: (400) folios